



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL ***



LOTA,

DECRETO N° 1480 (C)

Vistos:

Oficio N° 599/2019 invitación de la Comisión de Educación a la sesión que se celebrará el día 27 de mayo de 2019 desde las 14:30 a 15:00hrs en el ex Congreso Nacional en Santiago, Cometido funcional: se autoriza cometido funcional a el Funcionario Don José Rodrigo Alarcón Zapata Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE a el funcionario Jefe del Departamento de Educación Municipal de Lota Don José Rodrigo Alarcón Zapata, el cometido funcional para asistir a sesión de la Comisión de Educación a realizarse en el ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago., saliendo y regresando el 27 de mayo de 2019.

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE y el pago de pasajes y reembolso de gastos correspondientes previa presentación.

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RMU/SCC/fgj



**HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

